

EL ATLETISMO: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRAXIOLOGÍA MOTRIZ

ATHLETICS: AN ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE OF MOTOR PRAXIOLOGY

Autores: Durán Céspedes, Walter y Saraví, Jorge Ricardo. J. Universidad de La Plata. Argentina.

Correo electrónico: rollingrocks18@gmail.com

Recibido: 22.08.2022

Aceptado: 26.04.2023

Resumen

El trabajo que se presenta forma parte de un estudio sobre la práctica motriz del atletismo, el cual tiene como marco teórico a la Praxiología Motriz (Parlebas, 1981, 2001). La tarea tuvo como punto de partida el análisis de la lógica interna del atletismo, para una mejor enseñanza y comprensión de las reglas, poniendo énfasis a la comunicación motriz, en las interacciones y conductas motrices. Un estudio de la lógica interna debería aportar a los profesores y profesoras, argumentos suficientes para garantizar una mejor comprensión de los mecanismos de funcionamiento en esta disciplina deportiva.

Palabras claves: Deporte, Atletismo, Praxiología Motriz, Lógica interna.

Abstract

The work presented is part of a study on the motor practice of athletics, which has as a theoretical framework the Motor Praxiology (Parlebas, 1981, 2001). The task had as its starting point the analysis of the internal logic of athletics, for a better teaching and understanding of the rules, emphasizing motor communication, interactions and motor behaviors. A study of the internal logic should provide teachers with sufficient arguments to ensure a better understanding of the mechanisms of functioning in this sport discipline.

Key words: Sport, Athletics, Motor Praxiology, Internal logic.

Marco teórico

La Praxiología Motriz y la comprensión de las prácticas motrices

Esta investigación de la práctica deportiva del atletismo se sitúa en la perspectiva teórica de la Praxiología Motriz, desde sus primeros años de existencia hasta la actualidad, siendo iniciada por su creador Pierre Parlebas (2001).

Luego es continuada por diferentes autores, entre los cuales podemos mencionar franceses (Collard, 2004, Dugas y During, 2006) y españoles (Hernández Moreno 1999; Lagardera & Lavega, 2003), así como otros de origen latinoamericanos, como, por ejemplo, Bortoleto (2012); Ribas (2017), Saraví (2007)¹.

¹ Se trata de sólo algunos autores, dado que el trabajo científico en ese campo continúa y crece día a día, por lo cual es una tarea casi imposible mencionar una lista completa o exhaustiva.

Parlebas (2001), define a la Praxiología Motriz, como:

la ciencia de la Acción Motriz, llamada también "Praxiología Motriz", pretende activar un campo de la ciencia que considera como objeto de estudio un conjunto de actividades físicas a las cuales denomina "Acción Motriz", el que ha sido particularmente excluido por las investigaciones científicas actuales. Se fortalece, además, frente a la división simultánea o sucesiva que se presenta en la actualidad, debido a que los diferentes aspectos de la motricidad son tratados de forma parcial por diversas disciplinas; como la proxemia, que la estudia desde la perspectiva del espacio, la kinesia, que lo hace desde la comunicación, o la ergonomía, que la analiza desde el ángulo del trabajo. Un estudio básico y unitario parece tan razonable como estos estudios parciales. La acción motriz es el objeto fundador de una investigación científica original. (p. 355)

Pierre Parlebas en tanto fundador de la Praxiología Motriz (1981), realiza una clasificación de las practicas motrices, elaborada a partir de concebir cualquier situación motriz como un sistema en el cual el participante se relaciona globalmente con su entorno físico, y sus protagonistas. Para efectuar esta construcción tiene en cuenta dos componentes estructurales de cualquier situación motriz: los/las protagonistas de la acción, que el autor considera atendiendo el criterio en cuanto a presencia o ausencia de compañeros (C), y/o adversarios (A), y el espacio de acción, incorporando bajo el criterio de presencia o ausencia de incertidumbre debido al entorno físico (I). En este sentido, la combinación de estos tres criterios (CAI), permite caracterizar cualquier situación motriz (Lagardera & Lavega, 2003).

Este modelo de análisis es aplicativo no sólo a los juegos tradicionales y otras prácticas lúdicas, sino que también y en particular, es sumamente útil al momento de la enseñanza y-o el entrenamiento de los deportes de cooperación - oposición. Los cuales son, según la perspectiva parlebasiana, caracterizados como juegos deportivos institucionalizados. A este tipo de estudios y trabajos ha contribuido particularmente el autor español Hernández Moreno (2005) y un grupo de continuadores que en esa línea trabajan en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España).

En este sentido Parlebas (2001), define al juego deportivo como: "situación motriz de enfrentamiento codificado que se denomina juego o deporte por las instancias sociales" (p.276). De acuerdo con este autor, cada juego deportivo se define por su sistema de reglas que determinan su lógica interna (Parlebas, 2001).

Parlebas (2017), señala que, "el deporte es caracterizado por la regla, pero no una regla cualquiera: es la regla de la institución, y la institución es el poder" (p.353). En este sentido, los procesos de poder puesto por el deporte se despliegan en dos modos:

- En un primer lugar, todo el dispositivo oficial de la institución deportiva: federaciones, reglamentos, torneos, jueces, sanciones, dirigentes, etc....
- En un segundo lugar, a través de las reglas mismas de las competiciones donde el deporte inscribe en el comportamiento motor las normas elegidas para el enfrentamiento codificado (Parlebas, 2017).

Para Hernández Moreno (1999), el término deporte es de carácter polisémico, ya que es definido y analizado desde numerosas perspectivas y con múltiples significados. En este sentido, el término deporte está determinado por un tipo de actividad física con rasgos diferenciadores que están señalados en la siguiente definición: "situación motriz de carácter lúdico, competitivo, reglada e institucionalizada" (Hernández Moreno, 1999, p. 289).

Siguiendo la definición de Hernández Moreno (1999), dada anteriormente:

para que una actividad física sea considerada deporte debe darse en una situación motriz contextualizada la que el movimiento con significación práctica sea parte pertinente de la misma, tenga un determinado carácter lúdico, sea competitiva o se desarrolle en forma de competición, posea reglamento propio y este regida por una institución socialmente reconocida. (p. 289)

De acuerdo con Saraví (2019), muchos de los deportes y prácticas deportivas que han surgido en las últimas décadas son multiformes y tienen características cambiantes. Los modos de competir varían de un torneo a otro, de acuerdo con el deporte practicado. Por ejemplo, en el caso del skateboarding el reglamento aún no está estabilizado ni definido completamente, en algunas actividades deportivas las reglas tienen un carácter provisorio, están en discusión y abiertas a la transformación variando cada año (Saraví, 2019).

En tal sentido Parlebas (2001, p. 276), destaca dos grandes categorías lúdicas socialmente instauradas, “una es de los juegos deportivos institucionalizados que están consagrados (deportes atléticos, colectivos, de combate y gimnásticos) por las sociedades y los juegos tradicionales dejados de un lado por las instituciones”.

El atletismo: ¿un deporte psicomotriz?

Entre los grandes avances conceptuales logrados por Pierre Parlebas, se encuentra la distinción entre sociomotricidad y psicomotricidad (Parlebas, 1981, 2001). Las prácticas sociomotrices son aquellas en las cuales hay interacción motriz -o comunicación práxica-, entre participantes. Cuando dichas interacciones están ausentes, se trata de prácticas psicomotrices. Es decir que, en palabras del propio autor “denominamos aquí psicomotricidad al conjunto de prácticas en que no se llevan a cabo interacciones motrices esenciales. Esta definición operacional permite abarcar todas las actividades motrices realizadas en solitario, o sea sin intercambio operatorio con los demás” (Parlebas, 2001, p.371).

Dadas sus características funcionales, los deportes psicomotrices tienen un gran predominio del parámetro de la técnica o de los modelos de ejecución. Ya que, la característica principal de estos deportes es que el individuo que actúa lo hace en solitario, y en consecuencia no se produce ningún tipo de interacción o comunicación con otro participante, aunque sí puede haberla con el medio (Hernández Moreno, 1999). En las situaciones psicomotrices, que son aquellas en las cuales el participante actúa de forma aislada, la incertidumbre se sitúa en el espacio de acción, y nunca en el adversario o compañero.

Lagardera y Lavega (2003, p. 25), afirman que “estas prácticas exigen a los protagonistas que tiendan a imitar un estereotipo motor en los modos de ejecución”. Desde este punto de vista, los entrenamientos suelen ser de carácter muy intenso, ya que se requiere un gran consumo energético, “en el cual en buena parte del éxito se consigue mediante la constancia y repetición de las acciones motrices que se quieren automatizar” (Lagardera y Lavega, 2003, p. 93).

De acuerdo con lo anterior, las situaciones psicomotrices garantizan la presencia de competición o de establecer jerarquías en la intervención de los protagonistas, ya que se establece un ranking de resultados o la mejora de marcas determinadas (Lagardera y Lavega, 2003).

El atletismo, siguiendo a autores como Valenzuela y Mármol (2019), suele ser caracterizado como una actividad codificada de carácter individual, que se desarrolla en un medio estable. En este sentido, “consiste en desplazarse en

el menor tiempo posible y en proyectar el propio cuerpo o un elemento recorriendo el máximo de espacio” (Valenzuela y Mármol, 2019, p.23). De acuerdo con lo anterior, el atletismo es un deporte que contiene un grupo de disciplinas que están agrupadas en carreras, saltos, lanzamientos, pruebas combinadas y marcha, donde el sujeto tendrá que superar el rendimiento de los adversarios en velocidad y resistencia.

García y Casanello (2011), definen al atletismo como:

Un deporte de competencia por excelencia. Un deporte cíclico de habilidades cerradas. Un deporte individual (excepto la carrera de relevos). Un deporte con el uso de diferentes capacidades condicionales; la velocidad, la resistencia, la fuerza y la flexibilidad. El Atletismo además posee habilidades técnicas muy diferenciadas para las distintas pruebas. Cuestiones reglamentarias diferenciadas (carreras, saltos y lanzamientos) Un espacio motor diversificado; pista de atletismo, zona de saltos (largo y triple) y (alto y garrocha), zona de lanzamientos. (p.2)

Recordemos que, para Valenzuela y Mármol (2019),

Es una actividad que procede de la reglamentación y competencia de algunas capacidades específicas del hombre; lo que unido al espíritu deportivo se constituye en un conjunto de actividades lúdicas, dado que, el atletismo es un deporte que cuenta con diferentes pruebas de velocidad, resistencia, lanzamientos y saltos de diferentes modalidades. (p.23)

Tanto desde el sentido común, como desde textos académicos como los que acabamos de citar en los párrafos anteriores, se suele sostener que el atletismo es un deporte individual. Si bien se lo denomina como “deporte”, en singular, resulta de la suma de diferentes pruebas competitivas. Y a pesar de que, gran parte de las prácticas del atletismo son psicomotrices, no todas ellas lo son. Por lo tanto, dado que se compone de numerosas disciplinas, es difícil categorizar al atletismo de una manera general y absoluta en alguno de los dos grupos mencionados anteriores, es decir las situaciones sociomotrices o psicomotrices. Un poco más adelante retomaremos esta cuestión.

A continuación, intentaremos realizar un primer análisis de la lógica interna del atletismo, para así desvelar algunos rasgos importantes que implican una coherencia interna de este y como están predeterminadas sus acciones motrices.

Breve análisis a la lógica interna del atletismo

El estudio de la lógica interna de las prácticas puede ser muy enriquecedor en el campo de la enseñanza, ya que permite reflexionar acerca de la elección de las actividades físicas, y sobre todo el tipo de aprendizaje que mejor se adapta a los objetivos (Lavega, 2004).

El atletismo es un deporte que está compuesto por un conjunto de disciplinas agrupados en tres grandes bloques, los cuales son: las carreras, saltos, y los lanzamientos, dentro de cada bloque se engloban una serie de pruebas (Valenzuela & Mármol, 2019). Estos mismos autores explicitan que:

en el caso de las carreras formadas por acciones motrices cíclicas en las que se repite de forma periódica cada una de las partes que componen la estructura, y que representan una habilidad básica de locomoción y prolongación natural de andar, se hallan las lisas, las de obstáculos, las de relevos y la marcha, si bien esta última se debe entender más como un tipo de desplazamiento que como una carrera propiamente dicha². (p. 25)

² Cíclicas: representan un esquema motor único, el cual acaba en la misma posición donde empezó para facilitar así su encadenamiento sucesivo (Sebastiani, citado en Valenzuela & Mármol, 2019, p.25).

Siguiendo a Valenzuela y Mármol (2019), “cada una de estas pruebas se puede subdividir en otras más concretas como las carreras lisas, que se dividen en pruebas de velocidad, medio fondo y fondo” (p. 29).

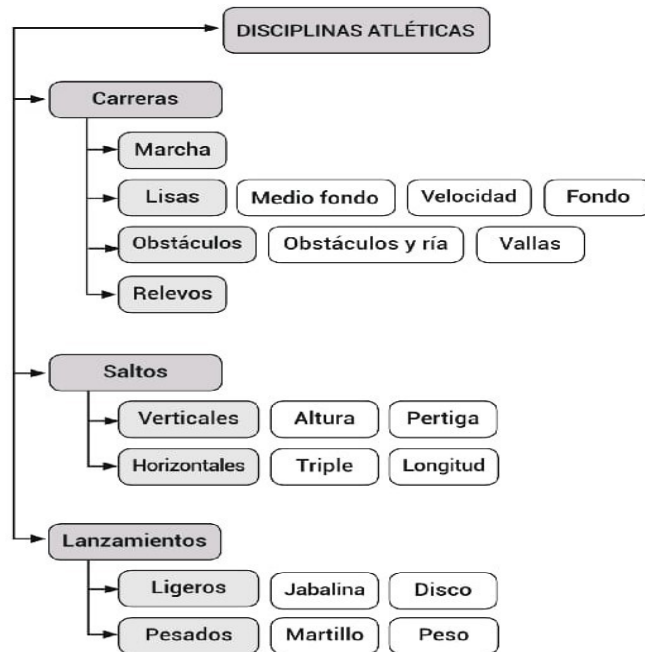


Imagen 1. Disciplinas atléticas (Valenzuela y Mármol, 2019, p. 30).

Los parámetros que configuran la lógica interna del atletismo son:

- Lógica del factor del reglamento.
- Lógica del factor del espacio.
- Lógica del factor del tiempo.
- Lógica del factor de la comunicación motora.
- Lógica del factor técnico.

Los rasgos que caracterizan al atletismo pueden ser explicados de la siguiente forma:

- a) El reglamento: Las reglas están impuestas por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF, por sus siglas en inglés), y a nivel local por la Confederación Argentina de Atletismo (C.A.D.A). El reglamento del atletismo solamente tiene sentido si está integrado en el deporte competitivo, de tal forma, los deportes se configuran de cierta manera de conductas regladas. En este sentido, el reglamento permite diferenciar al atletismo de otras prácticas deportivas.

- b) El espacio de práctica: Tomaremos como punto de partida la clasificación de las prácticas motrices realizadas por Parlebas (2001), a partir de concebir a toda situación motriz como un sistema en el cual el participante interactúa globalmente con el entorno físico. En el atletismo, su práctica se desarrolla en un medio estable (o relativamente estable, dado que, sus acciones motrices estarán establecidas por su reglamento), en el cual no existe un componente de incertidumbre que pueda afectar a la práctica (domesticada), ya que, su espacio está estandarizado y delimitado, y el atleta no debe preocuparse por la toma de decisiones respecto a su entorno físico. En el caso del viento, por ejemplo, en las pruebas de competición (aquellas disciplinas que requieran el control de este), se medirá de la siguiente manera según la reglamentación IAAF (2019):

El registro del anemómetro se leerá en metros por segundo y se redondeará hasta el siguiente decímetro superior, excepto si el segundo decimal es cero, en sentido positivo (es decir, un registro de +2,03 metros por segundo se anotará como +2,1; un registro de -2,03 metros por segundo se anotará como -2,0)". (Reglamento de Competición IAAF 2018-2019, p. 103)

En el caso de la obtención de récords y marcas personales de carácter legales, el viento no debe exceder del promedio de 2 metros por segundo (medido en sentido de la carrera, detrás del atleta), de caso contrario este no será homologado (solamente en las pruebas que necesiten la medición del viento, mediante un anemómetro, ej. carreras de velocidad 100 m y 200 m planos y saltos) (Reglamento de Competición IAAF 2018-2019).

Cabe destacar que, si bien el viento se presenta como un factor externo importante en la práctica de atletismo, no es un factor limitante o de incertidumbre el cual pueda afectar en el desarrollo de este deporte.

- c) El tiempo: El atletismo posee marcos temporales formalizados, que son establecidos por un reglamento (reglamentos de IAAF, a nivel internacional y de CADA, en el caso de Argentina), el cual se va actualizando cada año y condicionan las normas de este deporte. Los tiempos personales tienen una gran importancia durante las competiciones y los entrenamientos, ya que, señalan el progreso del atleta, sin embargo, estos no son los únicos aspectos determinantes a la hora de realizar la práctica deportiva. El cronómetro tiene un valor en la función dato objetivo y externo, en los registros personales de cada deportista. Conocer e interpretar todo ello es fundamental para el mejor trabajo profesional del profesor/entrenador, buscando mejorar las performances motrices de los y las atletas.
- d) Las relaciones entre participantes: Tal como lo afirmamos más arriba, al estar compuesto el atletismo por diferentes disciplinas, no se puede afirmar que todas ellas sean de carácter psicomotriz (es decir individuales). Sí lo son pruebas como la carrera de velocidad, los lanzamientos y los saltos, dado que cada competidor-a participa sin realizar interacciones motrices directas con los demás.

Pero diremos también que, en esos casos, se trata de prácticas psicomotrices que reúnen algunas características particulares, dado que se compite en espacios y tiempos junto a otros-as participantes, sin que el comportamiento de cada uno de ellos influya directamente en la acción de los demás, por lo menos no en lo que se refiere a su realización utilitaria. Este tipo de situaciones motrices, se ubican dentro del concepto comotricidad, el cual es definido por Parlebas (2001) como:

Campo y naturaleza de las situaciones motrices que ponen en situación a varios individuos que actúan, quienes en consecuencia pueden verse e influirse mutuamente, aunque sin que la realización de sus acciones respectivas necesite entre ellos interacciones motrices instrumentales. Se comparte un espacio, pero sin ejercer influencia directa (p. 73).

A su vez dentro del atletismo también encontramos situaciones sociomotrices: por ejemplo, las pruebas de relevos (ej. 4x100 m, 4x400 m), que se realizan en forma colectiva. Allí, el momento del pasaje del testimonio es una acción claramente cooperativa. Por lo tanto, en esos casos haríamos referencia a pruebas deportivas competitivas que son de carácter sociomotriz, y con una clara predominancia de la cooperación motriz.

No podemos dejar de mencionar las carreras de fondo de largo aliento (tales como las maratones), donde en las largadas y en los pelotones -cuando los-as competidores-as buscan ganar lugares físicos-, suelen aparecer acciones tales como encerronas y empujones. Dado que se trata de momentos de oposición, por lo tanto, estas pruebas también podrían ser caracterizadas como sociomotrices³.

Por último, queremos dejar sentado que por razones de extensión no hemos querido ser exhaustivos. Todos los análisis que hemos efectuado en este apartado son incipientes, y dado que nuestro trabajo se encuentra en proceso, deberán ser continuados a futuro con mayor rigor y profundidad.

- e) La técnica: El atletismo es un conjunto de ejercicios corporales que agrupan una variedad de gestos naturales del ser humano, como son: el desplazamiento, el salto y el lanzamiento (Valenzuela & Mármol, 2019). Siguiendo a Lagardera y Lavega (2003, p. 93), en ciertas disciplinas del atletismo (los saltos, las carreras de velocidad o lanzamientos) podemos ver “un gran consumo energético, en cual parte del éxito se consigue mediante la constancia y la repetición de acciones motrices que se requieren automatizar”.

Siguiendo los postulados de la perspectiva sistémica-estructural, y tal como lo hemos visto más arriba, consideramos al atletismo un deporte que presenta diferentes tipos de situaciones motrices, tanto psicomotrices como sociomotrices. Desde el punto de vista del espacio, las pruebas atléticas se realizan en un medio estable, donde el objetivo principal es desplazar el propio cuerpo u objeto a la máxima distancia o velocidad posible (como por ej. En los lanzamientos de martillo, disco, jabalina, etc..), donde el entrenamiento suele ser muy intenso con un gran gasto energético y la repetición y persistencia sucesivas de las acciones motrices que se quieren automatizar, para una mayor eficacia en el movimiento.

Imagen 2. Podios obtenidos por los/as atletas de Los Chamanes, en las categorías U16, U18 y Máster. Año 2021.



³ Caracterizar de manera rigurosa a este tipo de acciones de oposición, determinadas por la contracomunicación motriz (Parlebas, 2001), puede ser potencial objeto de debate. En particular dado que el reglamento no estimula ni “auspicia” ese tipo de situaciones, tales como empujones o encerronas. Por ello es necesario un estudio más específico de estos aspectos de las pruebas atléticas, que esperamos llevar adelante en nuevos trabajos.

Conclusiones

La Praxiología Motriz es un campo de conocimiento científico que aporta diferentes herramientas y perspectivas en la comprensión de las prácticas físico-deportivas, especialmente en los deportes como el atletismo. De acuerdo con lo anterior, a partir del estudio de la lógica interna tenemos la posibilidad de enfrentar de mejor manera los problemas que se presentan al momento de la enseñanza y comprensión de los deportes. Por lo siguiente, la enseñanza a través de la lógica interna del atletismo debería aportar a los/as entrenadores/as, profesores/as de Educación Física y atletas, un grado de conocimiento importante y más profundo de las reglas, técnicas y elementos que configuran este deporte.

Consideramos que, desde esta perspectiva, trabajar con el concepto de “lógica interna”, es un gran avance para la enseñanza y el entrenamiento de los deportes que incluyen tanto situaciones psicomotrices como sociomotrices, tales como el atletismo. De acuerdo con lo anterior, esto permitiría que los y las atletas tengan mayor conocimiento de los aspectos principales y fundamentales de las diferentes facetas de este deporte. Por último, mencionaremos que este trabajo de investigación está en proceso y lo que hemos presentado se trata de los primeros pasos de un análisis que todavía aún no ha finalizado.

Referencias

- Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo. Reglas de competición 2018-2019. Mónaco: IAAF. Organización.
- Bortoleto, M.A.C. (2012). *La lógica pedagógica de la gimnasia: entre ciencia y arte*. Acción motriz, (9), 48-61.
- Collard, L. (2004). *Análisis praxiológico de los deportes y su aplicación a los entrenamientos*. En Lagardera, F. y Lavega, P. (Editores). *La ciencia de la acción motriz*. Lleida: Ediciones de la Universitat de Lleida.
- Dugas, E., y During, B. (2006). *La inteligencia motriz en la escuela*. Educación física y ciencia, 8, 81-95.
- García, A., y Casanello, C. (2011). *La lógica del atletismo*. En Actas del 9º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. 13 al 17 de junio de 2011 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.
- Hernández Moreno, J. (1999). *La diversidad de las prácticas. Análisis de la estructura de los deportes para su aplicación a la iniciación deportiva*. En Blázquez Sánchez, D. (Dir). *La enseñanza deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: INDE.
- Hernández Moreno, J. (2005). *Análisis de las estructuras del juego deportivo*. 3ra edición. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Lagardera, F. y Lavega, B. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Lavega, P. (2004). *Aplicaciones de la noción de la conducta motriz en la enseñanza*. En: Lagardera, F. y Lavega, P. (Editores). *La ciencia de la acción motriz*. Lleida: Ediciones de la Universitat de Lleida.
- Parlebas, P. (1981). *Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice*. París: Edición del INSEP
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Parlebas, P. (2017). *La aventura praxiológica: ciencia, acción y educación física*. Junta de Andalucía, Consejería de

Turismo y Deporte.

Ribas, J. M. (2017). *Trabalho pedagógico e a didática dos esportes coletivos. Ensenada, Argentina. Educación Física: construyendo nuevos espacios. En Actas del 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 13 al 17 de noviembre 2017. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Disponible en:*
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10118/ev.10118.pdf

Saraví, J.R. (2007). *Praxiología Motriz: un debate pendiente. Educación Física y ciencia, 9.*

Saraví, J. R (2019). *Skate en el Gran La Plata: Lógica interna, lógica externa y Educación Física (Tesis de Doctorado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Disponible en:*
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1798/te.1798.pdf>

Sebastiani, E. M. (1999). *La enseñanza de los deportes individuales. Modelos de intervención pedagógica. En D. Blázquez (ed.). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: Inde.*

Valenzuela, A. V. (2015). *Sesiones de Atletismo: Carreras. Madrid: Editorial Pila Teleña.*

Valenzuela, A. V., & MármoI, A. G. (2019). *Fundamentos del Atletismo: Claves para su enseñanza. Madrid: Editorial Pila Teleña.*